



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, jueves diecisiete (17) de enero de dos mil trece (2013)

Medio de Control.	Reparación Directa
Demandante(s).	PAOLA GORDILLO POSSO Y OTROS
Demandado(s).	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN-
Radicado.	05-001-33-31-030-2011-00499-01
Decisión.	Comunica decisión del Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del siete (7) de noviembre de 2012 visible a folios 355 a 357 del expediente, mediante la cual confirmó el auto que rechazó la demanda, proferido por el **JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, hoy en oralidad, en primera instancia.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se pasará el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para que procedan a su **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE

MARÍA BETTY RIVERA GONZÁLEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO ORAL
En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.
Medellín, 18 de enero de 2013 fijado a las 8 a.m.

JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO